



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Córdoba,

05 ABR 2019

VISTO:

El Expte. 15312/2019 mediante el cual la señora Prof. Dra. Ávila Paz de Robledo solicita la Declaración de Interés del ***“Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2019- En pos de la Solidaridad Académica. Dedicado al centenario de la Reforma Universitaria -1918-2019 y los desafíos actuales y a los 25 Años de la Reforma Constitucional de 1994-2019”***, dentro del Programa de Trabajo de Derecho Procesal de la Cát. “A” de Teoría General del Proceso y Cát. “B” de Derecho Procesal Civil, a realizarse el día 14 de mayo del presente año, en sede de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que dicho Ateneo, está destinado principalmente a nuestros estudiantes y tiene como objetivo generar un espacio de debate entre docentes, y estudiantes que promueva la reflexión crítica sobre los problemas abordados desde perspectivas teóricas y prácticas;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba el **"Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2019- En pos de la Solidaridad Académica. Dedicado al centenario de la Reforma Universitaria -1918-2019 y los desafíos actuales y a los 25 Años de la Reforma Constitucional de 1994-2019"**, dentro del Programa de Trabajo de Derecho Procesal de la Cát. "A" de Teoría General del Proceso y Cát. "B" de Derecho Procesal Civil, a realizarse el día 14 de mayo del presente año, en sede de esta Facultad.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1290

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA